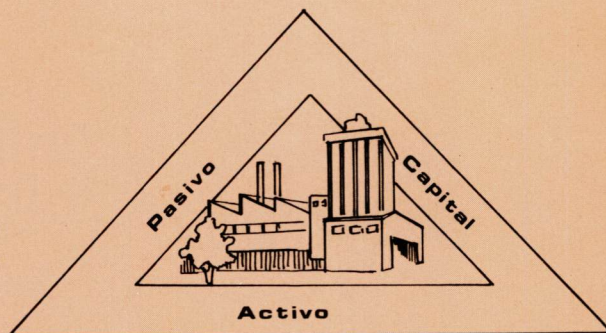


SENATI

FORMACION ABIERTA Y A DISTANCIA



REGISTRO
EN DIARIO ESPECIAL

1

MODULO

10

UNIDAD

SENA

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

 **CAMINA**
CAMPANA DE INSTRUCCION NACIONAL



Módulo Ocupacional

TENEDURIA DE LIBROS

Módulo Instruccional

REGISTRO EN LIBROS AUXILIARES

Unidad 10

REGISTRO EN DIARIO ESPECIAL

Grupo de trabajo

Elaboración:

Esgrimio Pérez
Fabio Hernández

Instructores de la
Regional del Valle.

Luis Sáez

Instructor Centro
Comercial, Regional de
Cundinamarca.

Adecuación pedagógica:

Marina Vélez
de Perdomo

Profesional Asesor
División de Formación
Pedagógica.

Contenido

INTRODUCCION	4
OBJETIVOS	5
AUTOPRUEBA DE AVANCE	6
REGISTRO EN DIARIOS ESPECIALES	6
A) Generalidades sobre los Diarios Especiales	8
1. Importancia	8
2. Concepto	8
3. Diarios Especiales más comúnmente utilizados	9
B) Diario Especial de Compras	9
Autocontrol No. 1	16
Respuestas al autocontrol No. 1	17
C) Diario Especial de Devoluciones y Abonos de Compras	18
Autocontrol No. 2	22
Respuestas al autocontrol No. 2.	23
D) Diario Especial de Egresos	25
Diario Especial de Egresos	28
Autocontrol No. 3	37
Respuestas al autocontrol No. 3	38
E) Diario Especial de Ventas	39
Autocontrol No. 5	44
Respuestas al autocontrol No. 4	45
F) Diario Especial de Devoluciones y Abonos de Ventas	46
Autocontrol No. 5	51
Respuestas al autocontrol No. 5	52
G) Diario Especial de Ingresos	53
Registro en el Diario Especial de Ingresos	54
Autocontrol No. 6	59
Respuestas al autocontrol No. 6	60
RECAPITULACION	61
AUTOEVALUACION FINAL	62
BIBLIOGRAFIA	65
EVALUACION FINAL	66

Introducción

Esta es la única Unidad del Módulo Instruccional Manejo Diarios Especiales.

Se refiere al manejo de los siguientes Diarios Especiales: Compras, Ventas, Ingresos y Egresos. Trae además información sobre otros Diarios, como son: Devoluciones en Compras, Devoluciones en Ventas. Esto último tiene su razón de ser ya que en empresas de mucho volumen se da con frecuencia la devolución de mercancías por diversas causas.

Trae una serie de gráficos que ayudan a una mejor visualización de los procesos.

En el desarrollo de los contenidos se introducen términos técnicos que usted debe ir aprendiendo, cuyo significado encuentra a pie de página.

Le sugerimos realizar a conciencia cada uno de los autocontroles y actividades presentados por la Unidad.

Igualmente, ampliar su conocimiento mediante la consulta de la bibliografía que se da al final.

Objetivo de Módulo Instruccional y de Unidad

Los Diarios Especiales cumplen una función muy importante dentro de la contabilidad de una empresa, puesto que informan al final de un período contable sobre el estado de movimiento y saldos de varias cuentas, de manera simultánea. Esto implica una serie de operaciones para las cuales capacita este Módulo, a saber:

1. Elaborar los registros en los Libros Especiales de Compras, Ventas, Egresos e Ingresos a partir de la información suministrada sobre una serie de transacciones dadas.
2. Analizar la forma como se hacen los traslados y cruce de la información en los Libros Mayores.

Autopueba de avance

A continuación encontrará una prueba. Su objetivo es ver si necesita estudiar la Unidad o no.

¿Sabe usted elaborar y registrar las operaciones en los Libros Especiales?

Sí _____ No _____

Si su respuesta es negativa estudie la presente Unidad.

Si su respuesta es positiva resuelva la siguiente autopueba.

—Con el Diario Especial de Compras:

Elabore el comprobante de diario No. 948.

El almacén Nuevo Mundo Ltda., durante el mes de octubre de 1983, efectuó las siguientes operaciones:

- Octubre 1: Compró mercancías a crédito a la fábrica de muebles El Faisán por \$ 150.000.00. Factura No. 940.
- Octubre 3: Compró mercancías a crédito a Industrias Philips S. A. por \$ 680.000.00. Factura No. 20121.
- Octubre 7: Compró mercancías a crédito a Parker Ltda. por \$ 600.000.00. Factura No. 18000.
- Octubre 15: Compró mercancías a crédito a Cacharrería Universo Ltda. por \$ 300.000.00. Factura No. 140.

En el Diario Especial de Egresos:

Elabore el comprobante de diario No. 976.

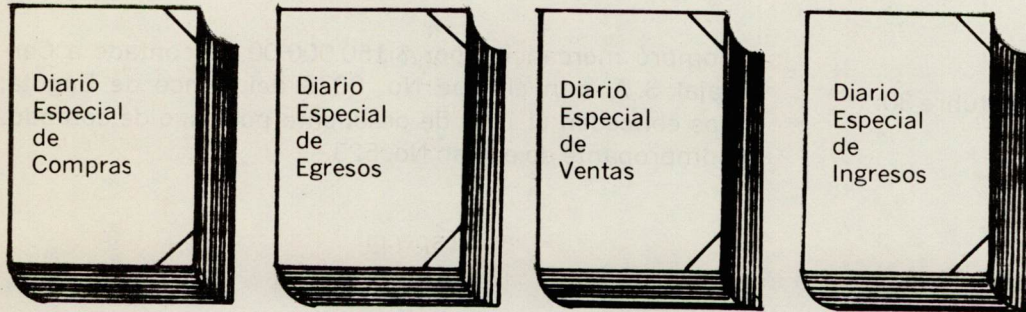
- Octubre 1: Compró mercancías a crédito, según factura No. 700 a Gómez Bravo S.A., por \$ 80.000.00. Términos N/10, N/30.
- Octubre 5: Compró mercancías a crédito por \$ 90.000.00 a Conalvidrios S. A. Factura No. 930. Términos N/10, N/30.

- Octubre 10: Pagó a Gómez Bravo S. A. \$ 40.000.00 con cheque No. 0075 del Banco de Bogotá. Comprobante de egreso No. 520.
- Octubre 15: Compró mercancías por \$ 100.000.00 con cheque No. 0076 del Banco de Bogotá a Dante e Hijos. Factura No. 350 y Comprobante de egreso No. 521.
- Octubre 24: Hizo un abono de \$ 30.000.00 a Conalvidrios S. A. con cheque No. 0077 del Banco de Bogotá. Comprobante de egreso No. 522.
- Octubre 30: Compró mercancías por \$ 150.000.00 de contado a Carvajal S. A. con cheque No. 0078 del Banco de Bogotá; nos conceden el 10% de descuento por pago de contado. Comprobante de egreso No. 523.

A) GENERALIDADES SOBRE LOS DIARIOS ESPECIALES

1. Importancia

Las empresas grandes y medianas dedicadas a la producción o comercialización de bienes **en grandes cantidades**, necesitan establecer un sistema ágil para el registro de sus operaciones.



Operaciones como: Compras, Ventas, Ingresos y Egresos, que tienen un excesivo movimiento, es necesario agruparlas y llevar su registro en Diarios Especiales; si se utilizan para ello los Libros Auxiliares que se han visto en unidades anteriores, resultaría un procedimiento muy difícil y complicado.

Vamos a ver a continuación qué son los libros denominados en contabilidad Diarios Especiales.

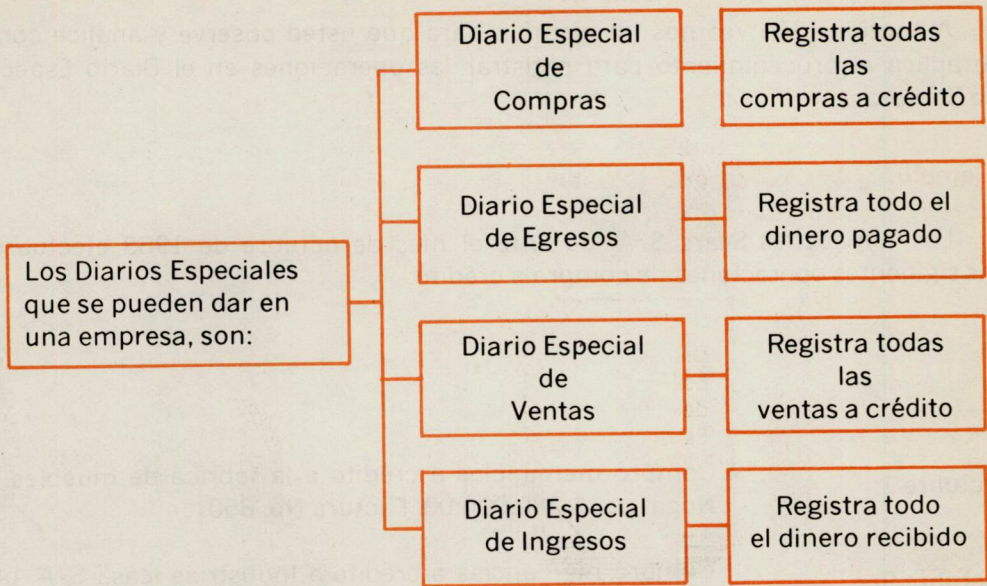
2. Concepto

Son libros auxiliares que, como su nombre lo indica, son especiales, los cuales se utilizan en las empresas para hacer el registro de aquellas operaciones que se dan con mayor frecuencia y volumen.



El número y el diseño de los Diarios Especiales varían según las necesidades de una empresa en particular.

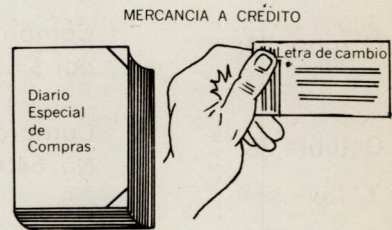
3. Diarios Especiales más comúnmente utilizados



En esta Unidad vamos a tratar en detalle sobre cada uno de ellos.

B) DIARIO ESPECIAL DE COMPRAS

Se utiliza para registrar y controlar las compras de mercancías a crédito. Las compras en efectivo no, porque éstas se registran en el Diario Especial de Egresos.



El rayado de este libro es como sigue:

Diario Especial de Compras

1983		Proveedor	Factura número	R.P.	Cantidad
Día	Mes				

Las letras R.P. que aparecen en la columna que sigue a la de factura sig-
referencia de pase.

A continuación veamos un ejemplo para que usted observe y analice cómo se aplica el procedimiento para registrar las operaciones en el Diario Especial de Compras.

Ejemplo:

Los Almacenes Sears S. A. durante el mes de octubre de 1983 efectuaron las siguientes operaciones de compra a crédito:

- | | |
|-------------|--|
| Octubre 1: | Compró mercancías a crédito a la fábrica de muebles El Nogal por \$ 380.000.00. Factura No. 850. |
| Octubre 9: | Compró mercancías a crédito a Industrias Icasa S. A. por \$ 750.000.00. Factura No. 145. |
| Octubre 16: | Compró mercancías a crédito por \$ 400.000.00, a Tapi-sol Ltda. Factura No. 190. |
| Octubre 24: | Compró mercancías a crédito a Artesanos de Colombia por \$ 610.000.00. Factura No. 383. |
| Octubre 28: | Compró mercancías a crédito por \$ 150.000.00. Factura No. 640. |
| Octubre 30: | Compró mercancías a crédito a Almanza y Cía. por \$ 230.000.00. Factura No. 793. |

El registro de estas operaciones en el Diario Especial de Compras, se hace de la siguiente manera:

Diario Especial de Compras

1983		Proveedor	Factura número	R.P.	Cantidad
Día	Mes				
1	Oct.	El Nogal	850		380.000.00
9	Oct.	Industrias Icasa S. A.	145		750.000.00
16	Oct.	Tapisol Ltda.	190		400.000.00
24	Oct.	Artisanos de Colombia	383		610.000.00
28	Oct.	Parker Ltda.	640		150.000.00
30	Oct.	Almanza y Cía.	793		230.000.00
					2.520.000.00

Al final del período contable se totaliza la columna de las cantidades de dinero y el total que arroje la suma se traslada a los siguientes libros:

- a) Mayor Auxiliar de Cuentas por Pagar Control
- b) Auxiliares de cada subcuenta
- c) Mayor General

Esto con el fin de afectar por **partida doble** las cuentas: Compras y Cuentas por Pagar.

En el siguiente gráfico se explica visualmente la forma de hacer los traslados. Utilizaremos para el caso los datos del ejemplo dado antes; observe y analice el cuadro detenidamente.



Recuerde que el Diario Especial de Compras es utilizado para lograr eficiencia y dinamismo en el registro y control de las compras de mercancías de aquellas empresas que por su actividad mercantil adquieren grandes volúmenes de mercaderías.

Diario Especial de Compras

1983		Proveedor	Factura No.	R.P.	Cantidad	
Día	Mes				380.000	00
1	Oct.	El Nogal	850		380.000	00
9	Oct.	Industrias Icasa S. A.	145		750.000	00
16	Oct.	Tapisol Ltda.	190		400.000	00
24	Oct.	Artisanos de Colombia	383		610.000	00
28	Oct.	Parker Ltda.	640		150.000	00
30	Oct.	Almanza y Cía.	793		230.000	00
					2.520.000	00

Almacén Sears S. A.

Cali - Octubre 30 de 1983
Comprobante de diario, resumen No. 50

Código	Detalle	Parcial		Debe		Haber	
	Compras			2.520.000	00		
	Cuentas por Pagar					2.520.000	00
	El Nogal	380.000	00				
	Industrias Icasa S. A.	750.000	00				
	Tapisol Ltda.	400.000	00				
	Artisanos de Colombia	610.000	00				
	Parker Ltda.	150.000	00				
	Almanza y Cía.	230.000	00				
	Registramos compras a crédito del mes						
	Sumas iguales			2.520.000	00	2.520.000	00

Elaborado por:

Revisado por:

Registrado por:

Mayor General Compras

Octubre 30 2.520.000.00

Mayor General Cuentas por Pagar

2.520.000.00 Oct. 30

Mayor Auxiliar
Cuentas por Pagar - Control

2.520.000.00 Oct. 30

Cuentas por Pagar
El Nogal

380.000.00 Oct. 10

Cuentas por Pagar
Industrias Icasa S. A.

750.000.00 Oct. 9

Cuentas por Pagar
Tapisol Ltda.

400.000.00 Oct. 16

Cuentas por Pagar
Artesanos de Colombia

610.000.00 Oct. 24

Cuentas por Pagar
Parker Ltda.

150.000.00 Oct. 28

Cuentas por Pagar
Almanza y Cia.

230.000.00 Oct. 30

Explicación del gráfico: El procedimiento utilizado en el presente diagrama para trasladar el saldo que arrojó a 30 de octubre el Diario Especial de Compras a los Libros: Mayor Auxiliar de Cuentas por Pagar Control, Auxiliares de cada subcuenta y Mayor General para afectar por partida doble las cuentas: Compras y Cuentas por Pagar, es el siguiente:

- Con base en el total de \$ 2.520.000.00 que arroja el Diario Especial de Compras, se elabora el Comprobante de diario resumen No. 50.
- Con base en el Comprobante de diario resumen se afecta el Libro Mayor General, en las cuentas: Compras y Cuentas por Pagar, en cumplimiento de la partida doble.
- Con base en el total de \$ 2.520.000.00 que arroja el Diario Especial de Compras, se registra esa misma cantidad al haber del Libro Mayor Auxiliar Cuentas por Pagar Control.
- Con base en las cantidades de los proveedores registrados en el Diario Especial de Compras, se afecta el Libro Auxiliar que controla individualmente las cuentas de cada uno de ellos. Esto debe hacerse diariamente para mantener al día los saldos.
- Para indicar que los asientos o registros diarios de cada compra hechos en el Diario Especial se han trasladado de forma individual a los respectivos Libros Auxiliares de cada proveedor, se va colocando un chulo (✓) al lado derecho del número de cada factura en la columna encabezada con las letras R.P., que significan **referencia de pase**.

Al observar y analizar con mucho detenimiento el anterior diagrama, puede usted deducir lo siguiente:

- El saldo de \$ 2.520.000.00 que a 30 de octubre arroja el Libro Mayor Auxiliar de Cuentas por Pagar Control, es exactamente igual a la suma de saldos que de forma individual arrojan cada uno de los Libros Auxiliares que controlan las subcuentas.

Veámoslo:

	Relación de Cuentas por Pagar	
El Nogal		\$ 380.000.00
Industrias Icasa S. A.		750.000.00
Tapisol Ltda.		400.000.00
Artesanos de Colombia		610.000.00
Parker Ltda.		150.000.00
Almanza y Cía.		230.000.00
Total		\$ 2.520.000.00

- A la vez, el saldo de \$ 2.520.000.00, que arroja el Libro Mayor Auxiliar de Cuentas por Pagar Control, debe ser exactamente igual al saldo que arroja el Libro Mayor General de Cuentas por Pagar, conforme usted lo puede apreciar en el diagrama.

Si así sucede, ello nos da a entender que tanto los asientos o registros hechos en el Diario Especial de Compras, como los efectuados en el Mayor Auxiliar de Cuentas por Pagar y el Mayor General de Cuentas por Pagar están correctamente realizados.

Autocontrol No. 1

Tomando como base los siguientes datos de los Almacenes Sears S. A., consideremos el movimiento de compras para el mes de noviembre de 1983.

Almacenes Sears S. A.

- Noviembre 1: Compró mercancías a crédito a la fábrica de muebles El Nogal por \$ 250.600.00. Factura No. 1050.
- Noviembre 8: Compró mercancías a crédito por \$ 630.000.00, a Tapi-sol Ltda. Factura No. 390.
- Noviembre 16: Compró mercancías a crédito a Industrias Icasa S. A. por \$ 570.000.00. Factura No. 560.
- Noviembre 23: Compró mercancías a crédito a Artesanos de Colombia por \$ 890.000.00. Factura No. 700.
- Noviembre 27: Compró mercancías a crédito por \$ 185.000.00, a Par-ker Ltda. Factura No. 810.
- Noviembre 30: Compró mercancías a crédito a Almanza y Cía. por \$ 450.000.00. Factura No. 950.

**Compare sus respuestas con las que
aparecen en la página siguiente**

Respuestas al autocontrol No. 1

Diario Especial de Compras						
1983		Proveedor	Factura No.	R.P.	Cantidad	
Día	Mes					
1	Nov.	El Nogal	1050		250.600	00
8	Nov.	Tapisol Ltda.	390		630.000	00
16	Nov.	Industrias Icasa S. A.	560		570.000	00
23	Nov.	Artisanos de Colombia	700		890.000	00
27	Nov.	Parker Ltda.	810		185.000	00
30	Nov.	Almanza y Cia.	950		450.000	00
					2.975.600	00

Almacén Sears S.A. Cali, noviembre 30 de 1983 Comprobante de diario, resumen No. 59				
Código	Detalle	Parcial	Debe	Haber
	Compras		2.975.600 00	
	Cuentas por Pagar			2.975.600 00
	El Nogal	250.600 00		
	Tapisol Ltda.	630.000 00		
	Industrias Icasa S. A.	570.000 00		
	Artisanos de Colombia	890.000 00		
	Parker Ltda.	185.000 00		
	Almanza y Cia.	450.000 00		
	Registramos compras a crédito del mes			
Sumas iguales			2.975.600 00	2.975.600 00
Elaborado por:		Revisado por:		Registrado por:

Mayor General Compras

Nov. 30 2.975.600,00

Mayor General Cuentas por Pagar

2.975.600,00 Nov. 30

Mayor Auxiliar Cuentas por Pagar - Control

2.975.600,00 Nov. 30

Cuentas por Pagar El Nogal

250.600,00 Nov. 1

Cuentas por Pagar Tapisol Ltda.

630.000,00 Nov. 8

Cuentas por Pagar Industrias Icasa S. A.

570.000,00 Nov. 16

Cuentas por Pagar Artisanos de Colombia

890.000,00 Nov. 23

Cuentas por Pagar Parker Ltda.

185.000,00 Nov. 27

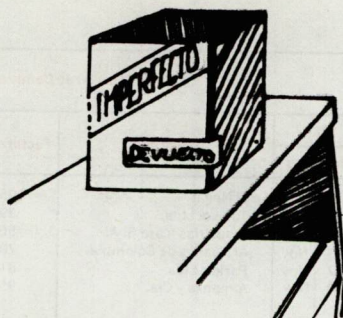
Cuentas por Pagar Almanza y Cia.

450.000,00 Nov. 30

C) DIARIO ESPECIAL DE DEVOLUCIONES Y ABONOS DE COMPRAS

Muchos factores en una empresa o persona obligan a devolver la mercancía comprada. Esto puede ser por:

- Mercancía imperfecta.
- Tamaño y demás características en desacuerdo con lo pedido.
- Precios incorrectos.



Quando suceden estas clases de devoluciones, se registran contablemente bajo el nombre de: **Devoluciones y Abonos de Compras**.

Si en una empresa se dan con frecuencia las devoluciones debe emplear un **Diario Especial de Devoluciones y Abonos de Compras**. Observe usted a continuación su rayado.

Diario Especial de Devoluciones y Abonos de Compras				
1983		Cuenta Debitada	R.P.	Cantidad
Día	Mes			

El manejo de este libro puede observarse a través del siguiente ejemplo:

La Compañía Aceros de Colombia Ltda., según sus libros Mayor Auxiliar y Mayor General, en el mes de febrero de 1984 tiene las siguientes Cuentas por Pagar:

**Mayor Auxiliar
Cuentas por Pagar Control**

4.700.00

**Mayor General
Cuentas por Pagar**

4.700.00

Roldano y Cía.

1.200.00

Barco y Cía.

1.500.00

Pérez Asociados

2.000.00

Durante el mes de marzo de 1984, efectuó las siguientes operaciones relacionadas con devoluciones:

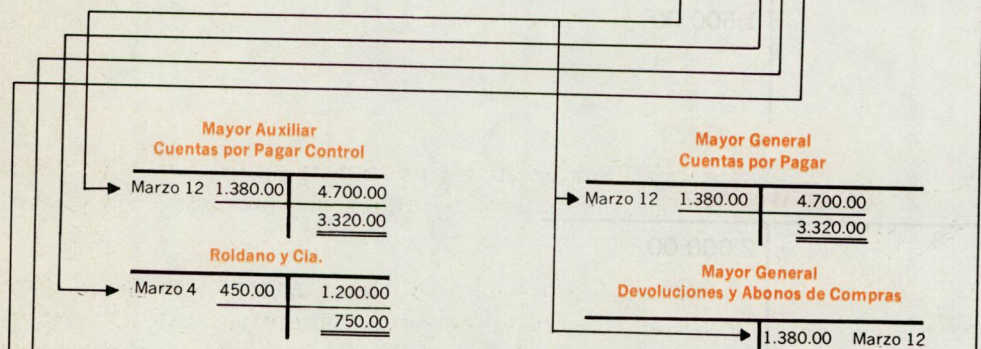
- Marzo 4: Devolvió \$ 450.00 en mercancías a Roldano y Cía.
- Marzo 8: Recibió una Nota Crédito de \$ 250.00 de Barco y Cía. por mercancía defectuosa.
- Marzo 12: Recibió una Nota Crédito de \$ 680.00 de Pérez Asociados por mercancía devuelta.

El registro de estas operaciones se hace en el Diario Especial de Devoluciones y Abonos de Compras de la forma siguiente:

Diario Especial de Devoluciones y Abonos de Compras					
1984		Cuenta Debitada	R.P.	Cantidad	
Día	Mes				
4	Marzo	Roldano y Cía.		450	00
8	Marzo	Barco y Cía.		250	00
12	Marzo	Pérez Asociados		680	00
				<u>1.380</u>	<u>00</u>

Con base en la información del Diario de Devoluciones y Abonos de Compras, se trasladan los datos a los libros Mayor y Auxiliar y Mayor General y en el Comprobante de diario resumen No. 100.

Observe esos traslados en forma de diagrama:



Roldano y Cía.		
Marzo 4	450.00	1.200.00
		<u>750.00</u>

Barco y Cía.		
Marzo 8	250.00	1.500.00
		<u>1.250.00</u>

Pérez Asociados		
Marzo 12	680.00	2.000.00
		<u>1.320.00</u>

Compañía de Aceros Colombia Ltda. Comprobante de diario resumen No. 100 Fecha: Marzo 30 1984				
Código	Detalle	Parcial	Debe	Haber
	Cuentas por Pagar		1.380 00	
	Roldano y Cía.	450 00		
	Barco y Cía.	250 00		
	Pérez Asociados	680 00		
	Devoluciones en Compras Registramos: Devoluciones en compra del mes de marzo.			1.380 00
	Sumas iguales	1.38000		1.380 00

Elaborado por: Revisado por: Registrado por:

Si usted analiza detenidamente el presente diagrama, observará que al hacer los traslados del Diario de Devoluciones y Abonos de Compras a los Mayores Auxiliares y al Mayor General, los saldos de estos libros cuadran entre sí; es decir, el saldo a marzo 12 del Mayor Auxiliar Cuentas por Pagar Control, que es de \$ 3.320.00, es exactamente igual a la suma de las respectivas subcuentas, o sea:

Roldano y Cía.	\$ 750.00
Barco y Cía.	1.250.00
Pérez y Asociados	1.320.00
	<u>3.320.00</u>

De igual manera, el saldo del Mayor Auxiliar Cuentas por Pagar Control es exactamente igual al saldo del Mayor General Cuentas por Pagar.

Notas:



Para devoluciones en compras en las cuales se haya reembolsado dinero, se utiliza el Diario Especial de Ingresos.

Más adelante, cuando llegue usted a estudiar el Módulo de Estados Financieros, encontrará que la cuenta Devoluciones y Abonos de Compras aparece en el Estado de Pérdidas y Ganancias, como una reducción de compras.

Autocontrol No. 2

La Papelería Rossy tiene cuentas por pagar, según sus libros Mayor Auxiliar y Mayor General al mes de marzo de 1984, las siguientes obligaciones con los proveedores: Danaranjo \$ 59.600.00, Carvajal S. A. \$ 228.400.00 y Contables Ltda. \$ 120.000.00.

Durante el mes de abril de 1984 efectuó las siguientes operaciones relacionadas con devoluciones:

- Abril 15: Envía Nota Débito No. 20 a Danaranjo por \$ 12.000.00, por concepto de devoluciones por mercadería defectuosa.
- Abril 20: Envía Nota Débito No. 21 a Carvajal S. A. por \$ 1.500.00 por concepto de mayor valor cobrado en factura No. 10220.
- Abril 25: Envía Nota Débito No. 22 a Contables Ltda. por \$ 1.800.00 por concepto de devoluciones de mercadería defectuosa.
- Elabore el Diario Especial de Devoluciones en Compra, el Comprobante de diario resumen No. 121 y las contabilizaciones en cuenta T.

Compare sus respuestas con las que aparecen en la página siguiente

Respuestas al autocontrol No. 2

Diario Especial de Devoluciones y Abonos de Compras					
1984		Cuenta Debitada	R.P.	Cantidad	
Día	Mes			12.000.	00
15	Abril	Nota Débito No. 20 a Danaranjo		12.000.	00
20	Abril	Nota Débito No. 21 a Carvajal S. A.		1.500.	00
25	Abril	Nota Débito No. 22 a Contables Ltda.		1.800.	00
				15.300.	00

Mayor Auxiliar Cuentas por Pagar Control

Abril	15.300.00	408.000.00		Abril 25	15.300.00	408.000.00
25		392.700.00				392.700.00

Danaranjo

12.000.00	59.600.00
	47.600.00

Carvajal S. A.

1.500.00	228.400.00
	22.690.00

Contables Ltda.

1.800.00	120.000.00
	118.200.00

Papelería Rossy Comprobante de diario - Resumen No. 121 Fecha: Abril 30 - 1984				
Código	Detalle	Parcial	Debe	Haber
	Cuentas por Pagar		15.300.00	
	Danaranjo	12.000.00		
	Carvajal S. A.	1.500.00		
	Contables Ltda.	1.800.00		
	Devoluciones en Compras			15.300.00
	Registramos: Devoluciones en compras según			
	Notas Débito Nos. 20-21-22			
	Sumas iguales		\$ 15.300.00	\$ 15.300.00
Elaborado por:		Revisado por:		Registrado por:

Actividad

Observe el gráfico sobre el registro y traslado de datos en el Diario Especial de Devoluciones y explique por escrito el procedimiento que se sigue.

Si le es posible, reúnanse con otros compañeros y busque uno o varios ejemplos que le permitan aplicar lo que ha visto de esta Unidad hasta el momento.

15.000,00			
1.500,00			
1.800,00			
13.800,00			

408.000,00	12.300,00	April 25
385.700,00		

408.000,00	12.300,00	April 25
385.700,00		

Debe	Haber	Descripción
12.300,00		Devoluciones en Compra
1.500,00		Devoluciones en Compra
1.800,00		Devoluciones en Compra
13.800,00		Devoluciones en Compra
	12.300,00	Devoluciones en Compra
	1.500,00	Devoluciones en Compra
	1.800,00	Devoluciones en Compra
	13.800,00	Devoluciones en Compra
12.300,00		Devoluciones en Compra
1.500,00		Devoluciones en Compra
1.800,00		Devoluciones en Compra
13.800,00		Devoluciones en Compra

12.000,00	50.600,00
47.600,00	

1.500,00	228.400,00
22.900,00	

1.800,00	120.000,00
118.200,00	

D) Diario Especial de Egresos

El Diario Especial de Egresos se usa para registrar todas las transacciones que reducen la cuenta de **Bancos**. Estas transacciones pueden ser causadas por:

- Pagos a acreedores
- Compras en efectivo de:



Mercancías
Utiles de oficina
Equipos, etc.



- Pagos en efectivo de:



Sueldos
Arrendamientos
Seguros
Retiros personales de socios
Propaganda, etc.

En la práctica contable el Diario Especial de Egresos está íntimamente relacionado con el Diario Especial de Compras.

A continuación vemos el rayado de este libro:

1983		2	Débitos						Créditos									
Día	Mes		Explicación	Cuentas por Pagar			Compras	General			Banco	Desc. en Comp.	General					
				Nombre de cuenta	Cheque No.	Cant.		Nombre de cuenta	Ref.	Cant.			Nombre cuenta	Ref.	Cant.			

Como puede apreciarse, el cuerpo de este libro tiene las siguientes columnas:

- 1. Fecha:** En ella se anota el año, mes y día en que se produce la transacción.
- 2. Explicación:** En ella se registra una breve información sobre la naturaleza de la transacción.
- 3. Débitos y Créditos:** En la columna Débitos se ubican las Cuentas por Pagar y Compras, a las cuales se les asigna su propia columna por tener un gran movimiento.

Por efecto de la partida doble, estas cuentas se deben Debitar cuando se abona o se paga la totalidad de las Cuentas por Pagar en efectivo o en cheque por parte de la empresa, o cuando se compran mercancías en efectivo o en cheque.

Dentro de la columna de Débitos, se ubica una subcolumna General, en la cual se registran todas aquellas cuentas distintas a Cuentas por Pagar y Compras, que por no presentar un movimiento tan frecuente como los anteriores no se les asigna una columna especial.

Las cuentas que se registren en la subcolumna General deben Debitarse por efecto de la partida doble, porque implica una disminución de la Cuenta de Bancos.

En la columna de Créditos, se ubican las cuentas: Bancos y Descuentos en compras.

Aparece la cuenta Bancos porque todos los asientos de desembolsos de bancos implican un crédito a esta cuenta. Igualmente, se liquidan Cuentas por Pagar; con frecuencia se requiere un crédito a la cuenta Descuentos en Compras.

Dentro de la columna de Créditos se ubica una subcolumna General, en la cual se registran todas aquellas cuentas distintas a Bancos y Descuentos en Compras, que por no presentar un movimiento muy frecuente, no se les asigna una columna especial.

Notas:

Tanto en la subcolumna General de Débitos como en la General de Créditos se ubica una pequeña columna para referencias (Ref.). Esta se utiliza para registrar los códigos o nombres de las cuentas.

Dentro de la subcolumna de Cuentas por Pagar se encuentra una pequeña columna con un chulo* (✓), para indicar que los asientos registrados en el Diario de Egresos se han trasladado a cada uno de los Libros Auxiliares que controlan de manera individual las Cuentas por Pagar a los proveedores.

*Chulo, en este caso quiere decir una señal.

Registro en el Diario Especial de Egresos

Se dan tres casos que es importante distinguir:

- Cuando se trata de una compra en efectivo.
- Cuando se trata de abono o pago total de una cuenta.
- Cuando se trata de pagar por concepto de gastos.

Observemos qué se hace en cada uno de ellos:

- a) Cuando se trata de una compra en efectivo se toma como documento soporte la factura.

Se debita la columna Compras por el valor de la factura y se acredita la columna Bancos por el mismo valor; de esta manera se cumple el principio de la partida doble.

Compras	
X	

Bancos	
	X

- b) Cuando se trata de un abono o pago total de una cuenta.

Se toma como documento soporte la Orden o Comprobante de egreso.

Se debita la columna Cuentas por Pagar por el valor del comprobante y se acredita la columna Bancos por el mismo valor.

Cuentas por Pagar	Bancos
X	X

- c) Cuando se trata de pago por concepto de Gastos.

Se toma como base la Orden o Comprobante de egreso.

Se anota en la columna General el nombre de la cuenta Gastos, el código y la cantidad.

Se debita la cuenta Gastos y se acredita la cuenta Bancos.

Gastos	Bancos
X	X

Veamos a continuación un ejemplo sobre la forma de hacer los registros en el Diario Especial de Egresos.

Ejemplo:

El almacén El Competidor Ltda., durante el mes de julio de 1983 efectuó las siguientes operaciones:

- Julio 1: Compró mercancías a crédito según factura No. 840 a Roldán S. A., por \$ 50.000.00. Términos: N/10, N/30.
- Julio 5: Compró mercancías a crédito por \$ 60.000.00 a Aceros de Colombia Ltda., según factura No. 948. Términos N/10, N/30.
- Julio 10: Pagó a Roldán S. A. el total de la cuenta con cheque No. 00858 del Banco de Colombia. Comprobante de egreso No. 500.
- Julio 15: Pagó sueldos a los empleados por \$ 75.000.00 con cheque No. 00859 del Banco de Colombia. Comprobante de egreso No. 501.
- Julio 19: Pagó gastos de propaganda por \$ 9.000.00 con cheque No. 00860 del Banco de Colombia, a la agencia Publicar Ltda. Comprobante de egreso No. 502.
- Julio 24: Compró mercancías por \$ 30.000.00 a Dante e Hijos, según factura No. 327, con cheque No. 00861 del Banco de Colombia. Comprobante de egreso No. 503.
- Julio 28: Hizo un abono de \$ 15.000.00 a la compañía Aceros de Colombia Ltda., con cheque 00862 del Banco de Colombia. Comprobante de egreso No. 504.
- Julio 30: Compró mercancías por \$ 19.000.00 a Borda y Cía., según factura No. 750. Canceló con cheque No. 00863 del Banco de Colombia. Comprobante de egreso No. 505.

Julio 30:

Compró mercancías por \$ 15.800.00 a Ferretería Mundial Ltda., según factura No. 613. Canceló con cheque No. 00864 del Banco de Colombia. Comprobante de egreso No. 506.

Julio 30:

Pagó sueldo a sus empleados por \$ 75.000.00 con cheque No. 00865 del Banco de Colombia. Comprobante de egreso No. 507.

Antes de registrar las transacciones en el Diario Especial de Egresos, es importante que veamos cómo se liquidan los **Descuentos Comerciales** que el vendedor hace al comprador para inducirlo a pagar la deuda antes de la fecha de vencimiento.

Por ejemplo, si usted en la venta del 1o. de julio que la empresa Roldán S. A. hizo al almacén El Competidor Ltda. por \$ 50.000.00, le impuso condiciones a crédito de N/10, N/30.

Este término N/10, N/30 significa que si el almacén El Competidor paga el total de la deuda antes del 10 de julio, o el 10 inclusive, el comprador puede deducir un 2% sobre el total facturado, en este caso \$ 1.000.00, y pagar solamente \$ 49.000.00.

Si escoge no pagar dentro del período de descuento, está obligado a pagar toda la cantidad adeudada.

Desde el punto de vista del comprador el descuento por pronto pago es una disminución en el valor de las compras y por consiguiente se considera como un descuento en compras. Si una empresa experimenta un gran número de descuentos por compra, entonces deberá añadirse una columna especial en el Diario Especial de Egresos para registrar la frecuencia de su movimiento.

Para el vendedor, o sea para la empresa Roldán S. A., el descuento concedido al comprador implica contablemente un descuento en ventas, porque se considera como una disminución de éstas. A esta cuenta se le debe abrir una columna especial en el Diario Especial de Ingresos si su movimiento es frecuente dentro de las operaciones normales de la empresa.

Veamos otro ejemplo:

La operación del 5 de julio en que la empresa Aceros de Colombia vendió mercancías al almacén El Competidor Ltda. por \$ 60.000.00 a crédito y los términos N/10, N/30, implica que si El Competidor paga la deuda dentro de los 10 primeros días se favorece con un descuento del 2% sobre \$ 60.000.00, o sea, \$ 1.200.00, pero si se cancela el día 30 de julio, debe pagar el neto, o sea, os \$ 60.000.00.

A continuación observará usted cómo se hacen los registros de los asientos de las transacciones en el Diario Especial de Egresos, pero antes de ello, le aclaramos que las dos primeras operaciones de compras a crédito no se registran en este libro por cuanto ellas deben registrarse es en el libro Diario Especial de Compras; estos datos únicamente sirven para referenciar pagos posteriores.

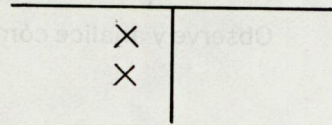
Observe y analice cómo se hacen los registros;

El Competidor Ltda. Diario Especial de Egresos															
1983		Explicación	Débitos						Créditos						
Día	Mes		Cuentas por Pagar			General			General						
			Nombre de cuenta	Cheque No.	Cantidad	Compras	Nombre de cuenta	Ref.	Cantidad	Banco	Desc. en compras	de cuenta	Ref.	Cant.	
10	Julio	Pago Cuentas por Pagar	Roldán S. A.	858	50.000	00									
15	Julio	Pago de sueldos		859				Gasto salarios	75.000	00	75.000	00			
19	Julio	Pago de propaganda		860				Gasto propaganda	9.000	00	9.000	00			
24	Julio	Compra mercancías en efectivo		861			30.000				30.000	00			
28	Julio	Pago parcial	Aceros de Colombia	862	15.000	00					15.000	00			
30	Julio	Compra mercancías en efectivo		863			19.000				19.000	00			
30	Julio	Compra mercancías en efectivo		864			15.800				15.800	00			
30	Julio	Pago de sueldos		865				Gasto salarios	75.000	00	75.000	00			
					65.000	00	64.800	00		159.000	00	287.800	00	1.000	00

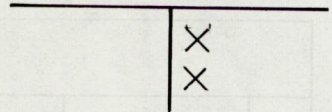
Al final del mes, es decir, cuando se vayan a cerrar los libros, se debe hacer lo siguiente:

a) Totalizar todas las columnas que registren cantidades de dinero.

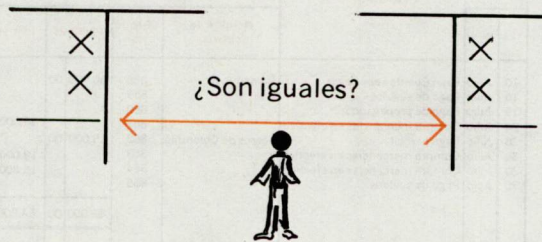
b) Sumar los totales débitos.



c) Sumar los totales créditos.

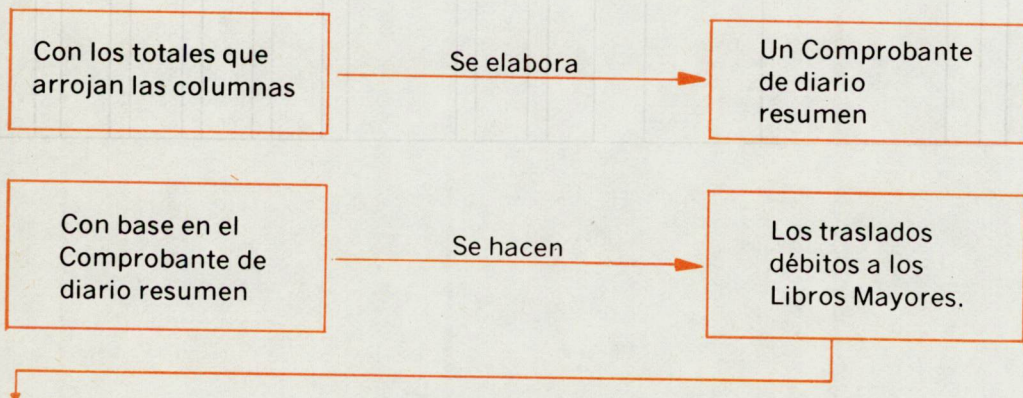


d) Comparar si los totales débitos son iguales a los totales créditos.

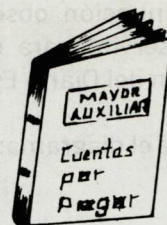
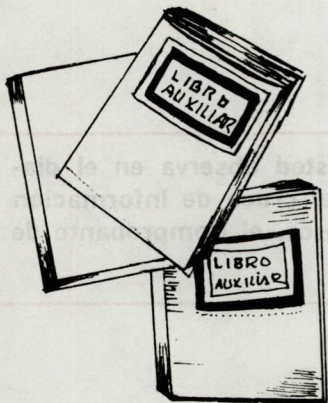


Si estos grandes totales no son iguales, no se debe seguir adelante; se deben verificar las sumas y si el "descuadre" persiste, entonces habrá que revisar cada asiento hasta hallar el error y poder igualar los débitos y los créditos.

Cuando los débitos y los créditos son iguales se procede así:

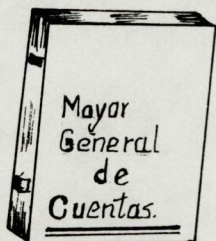
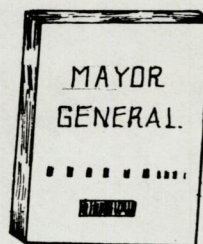


Al Mayor Auxiliar de Cuentas por Pagar Control, el total arrojado por la columna especial de Cuentas por Pagar, o sea \$ 65.000.00.



A los Libros Auxiliares de Cuentas por Pagar, los pagos o abonos que de manera individual hizo la empresa a cada uno de sus acreedores, según los registros hechos en el Diario Especial de Egresos.

Al Mayor General de Compras el total arrojado por la columna especial de Compras, o sea \$ 64.800.00.



Al Mayor General, e individualmente, los saldos arrojados por cada una de las cuentas no asignadas en columna especial, como son:

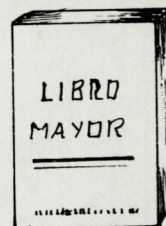
- Gastos salarios \$ 150.000.00 (75.000.00 X 2).
- Gastos propaganda \$ 9.000.00.

Los códigos de estas cuentas se colocan en la columna de referencia.

Con base en el Comprobante diario resumen se hacen los traslados **Créditos al Mayor** por cuentas asignadas en columna especial, como son:

- Bancos \$ 287.800.00.
- Descuentos en Compras \$ 1.000.00.

Debajo de la raya doble se colocan los códigos de las cuentas tomadas del Mayor General.



A continuación observe y analice con detenimiento el siguiente diagrama, el cual le servirá para explicarse con mayor claridad los traslados y cruce de información del Diario Especial de Egresos a los Libros Mayores.

Observe el diagrama:

Nota:



Las claves o señales que usted observa en el diagrama en forma de X indican el cruce de información entre el Diario Especial de Egresos, el Comprobante de diario y el Mayor General.

El Competidor Ltda.
Diario Especial de Egresos

1983		Explicación	Debitos						Creditos						
Dia	Mes		Cuentas por Pagar			General			Banco	Desc. en compras	General				
			Nombre de cuenta	Cheq No.	Cantidad	Compras	Nombre de cuenta	Ref.			Cantidad	Nom. de cuenta	Ref.	Cantidad	
10	Julio	Pago cuentas por pagar	Roldán S.A.	858	50.000,00						49.000,00	1.000,00			
15	Julio	Pago de sueldos		859				Gastos salarios		75.000,00	75.000,00				
19	Julio	Pago de propaganda		860				Gastos propaganda		9.000,00	9.000,00				
24	Julio	Compra mercancias en efectivo		861		30.000,00					30.000,00				
28	Julio	Pago parcial	Aceros de Colombia	862	15.000,00						15.000,00				
30	Julio	Compra mercancias en efectivo		863		19.000,00					19.000,00				
30	Julio	Compra mercancias en efectivo		864		15.800,00					15.800,00				
30	Julio	Pago de sueldos		865				Gastos salarios		75.000,00	75.000,00				
						65.000,00	64.800,00			159.000,00	287.800,00	1.000,00			

Comprobante de diario - resumen No. 85
Calí, julio 30 de 1983

Código	Detalle	Parcial	Debe	Haber
	Cuentas por pagar		65.000,00	
	Roldán S. A.	50.000,00		
	Aceros de Colombia	15.000,00		
	Compras		64.800,00	
	Gastos Generales		159.000,00	
	Salarios	150.000,00		
	Propaganda	9.000,00		
	Banco		287.800,00	
	Banco de Colombia	287.800,00		
	Descuento en compras		1.000,00	
	Registramos comprobantes de egreso del No. 501 al 507			
	Sumas iguales	288.800,00	288.800,00	

Elaborado por: _____ Revisado por: _____ Registrado por: _____

Mayor Auxiliar
Cuentas por Pagar
Control (20)

Julio 30.
DEE-1
65.000,00

Cuentas por Pagar
Roldán S. A.

Julio 10.
DEE-1
50.000,00

Cuentas por Pagar
Aceros de Colombia

Julio 28.
DEE-1
15.000,00

Mayor General
Gastos - Salarios

Julio 30.
150.000,00

Mayor General
Gastos - Propaganda

Julio 30.
9.000,00

Mayor General
Cuentas por Pagar (20)

Julio 30.
65.000,00

Mayor General
Compras (80)

Julio 30.
64.800,00

Mayor General
Bancos

Julio 30.
287.000,00

Mayor General
Desc. en Compras

Julio 30.
1.000,00

Actividad:

Resuelva los siguientes puntos:

1. ¿En qué casos se hace necesario establecer en el sistema contable libros en la función de Diarios Especiales?
2. ¿Qué objetivo tienen los Diarios Especiales?
3. ¿Qué diferencia encuentra usted entre un libro auxiliar de los que había visto antes y los Diarios Especiales?
4. ¿Si usted fuera el dueño de una empresa de confecciones con tres trabajadores, necesitaría para su contabilidad de Diarios Especiales?

Autocontrol No. 3

El almacén El Competidor Ltda. durante el mes de agosto de 1983 efectuó las siguientes operaciones:

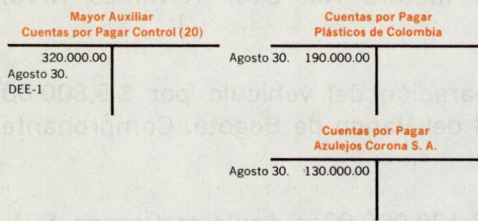
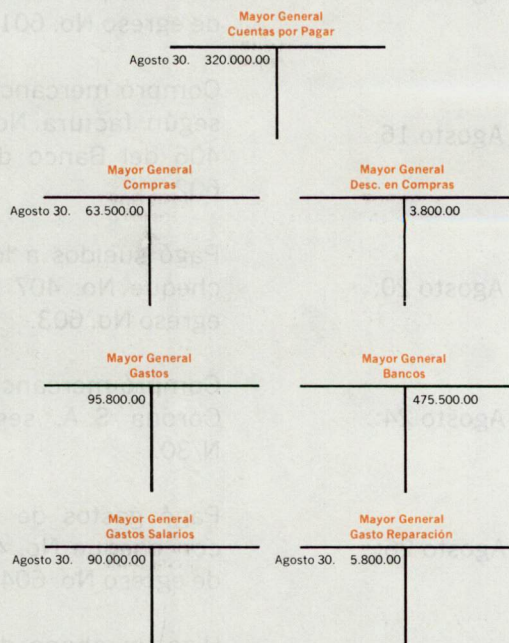
- Agosto 1: Compró mercancías a crédito según factura No. 750 a Plásticos de Colombia S. A., por \$ 190.000.00. Términos: N/10, N/30.
- Agosto 6: Compró mercancías por \$ 45.000.00 a Industrias Haceb Ltda. según factura No. 260; se giró cheque No. 404 del Banco de Bogotá. Comprobante de egreso No. 600.
- Agosto 9: Pagó a Plásticos de Colombia S. A. el total de la cuenta con cheque No. 405 del Banco de Bogotá. Comprobante de egreso No. 601.
- Agosto 16: Compró mercancías por 18.500.00 a Ferretería Cali Ltda. según factura No. 893, la cual canceló con cheque No. 406 del Banco de Bogotá. Comprobante de egreso No. 602.
- Agosto 20: Pagó sueldos a los empleados por \$ 90.000.00 mediante cheque No. 407 del Banco de Bogotá. Comprobante de egreso No. 603.
- Agosto 24: Compró mercancías a crédito por \$ 200.000.00 a Azulejos Corona S. A. según factura No. 340. Términos N/10, N/30.
- Agosto 26: Pagó gastos de reparación del vehículo por \$ 5.800.00 con cheque No. 408 del Banco de Bogotá. Comprobante de egreso No. 604.
- Agosto 30: Hizo un abono de \$ 130.000.00 a Azulejos Corona S. A. con cheque No. 409 del Banco de Bogotá. Comprobante de egreso No. 605.

Compare sus respuestas con las que aparecen en la página siguiente

Respuestas al autocontrol No. 3

El Competidor Ltda. Diario Especial de Egresos														
1983		Explicación	Cuentas por pagar					Débitos			Créditos			
Dia	Mes		Nombre de la cuenta	Cheque No.	Cantidad	Compras	General			Banco	Desc. en compras	General		
							Nombre de la cuenta	Ref.	Cantidad			Nombr. cuenta	Rf.	Cant.
Ag. 6		Compra mercancías en efectivo		404		45.000								
Ag. 9		Pago factura No. 750		405	190.000	00			20		45.000	00		
Ag. 16		Compra mercancías en efectivo		406		18.500	00				18.500	00		
Ag. 20		Pago de sueldos		407						90.000	00			
Ag. 26		Pago reparación vehículo		408						5.800	00			
Ag. 30		Pago parcial		409	130.000	00					5.800	00		
					320.000	00				95.800	00		475.500	00
							63.500	00				3.800	00	

Comprobante de diario - resumen No. 90 Cali, agosto 30 de 1983				
Código	Detalle	Parcial	Debe	Haber
	Cuentas por Pagar		320.000	00
	Plásticos de Colombia	190.000		00
	Azulejos Corona S. A.	130.000		00
	Compras		63.500	00
	Gastos Generales		95.800	00
	Salarios	90.000		00
	Reparaciones	5.800		00
	Bancos			475.500
	Banco de Bogotá	475.500		00
	Descuento en Compras			3.800
	Registramos comprobantes de egresos Nos. 601 a 607			00
	Sumas iguales		479.300	479.300
Elaborado por:		Revisado por:	Registrado por:	



Actividad:

1. Explique a un compañero suyo el gráfico que ilustra el procedimiento de registro y traslado de datos en el Diario Especial de Egresos.
2. Busque un ejemplo a través del cual pueda aplicar lo que acaba de aprender sobre el manejo del Diario Especial de Egresos.

El registro de estas operaciones en el Diario Especial de Ventas se hace de la siguiente forma:

Diario Especial de Ventas						
1983		Nombre del cliente	Factura No.	R.P.	Cantidad	
Día	Mes					
1	Nov.	María Huertas	75		125.000	00
7	Nov.	Roberto Pérez	79		150.000	00
15	Nov.	Carmen Rodríguez	83		80.000	00
25	Nov.	José Gómez	87		90.000	00
28	Nov.	Carlos Zambrano	90		60.000	00
30	Nov.	Mercedes Polo	93		70.000	00
					\$ 575.000	00

Como puede usted observar, al final del período contable se totaliza la columna de las cantidades de dinero y el total que arroja la suma en este ejemplo, \$ 575.000.00, se traslada a los libros: Mayor Auxiliar de Cuentas por Cobrar Control, a los Auxiliares de cada Subcuenta y al Mayor General para afectar por partida doble las cuentas Cuentas por Cobrar y Ventas.

El siguiente gráfico ilustra sobre los traslados.

Diario Especial de Ventas					
1983		Nombre del cliente	Factura No.	R.P.	Cantidad
Día	Mes				
1	Nov.	María Huertas	75		125.000 00
7	Nov.	Roberto Pérez	79		150.000 00
15	Nov.	Carmen Rodríguez	83		80.000 00
25	Nov.	José Gómez	87		90.000 00
28	Nov.	Carlos Zambrano	90		60.000 00
30	Nov.	Mercedes Polo	93		70.000 00
					575.000 00

Joyería El Diamante Negro Ltda. Cali, noviembre 30 de 1983 Comprobante de diario - resumen No. 100				
Código	Detalle	Parcial	Debe	Haber
	Cuentas por Cobrar		575.000 00	
	María Huertas	125.000 00		
	Roberto Pérez	150.000 00		
	Carmen Rodríguez	80.000 00		
	José Gómez	90.000 00		
	Carlos Zambrano	60.000 00		
	Mercedes Polo	70.000 00		
	Ventas		575.000 00	
	Registramos ventas a crédito del mes Facs. Nos. 75 a 93			
	Sumas iguales		575.000 00	575.000 00
Elaborado por:		Revisado por:	Registrado por:	

Mayor Auxiliar
Cuentas por Cobrar Control

Nov. 30. 575.000.00

Cuentas por Cobrar
María Huertas

Nov. 1. 125.000.00

Cuentas por Cobrar
Roberto Pérez

Nov. 7. 150.000.00

Cuentas por Cobrar
Carmen Rodríguez

Nov. 15. 80.000.00

Cuentas por Cobrar
José Gómez

Nov. 25. 90.000.00

Cuentas por Cobrar
Carlos Zambrano

Nov. 28. 60.000.00

Cuentas por Cobrar
Mercedes Polo

Nov. 30. 70.000.00

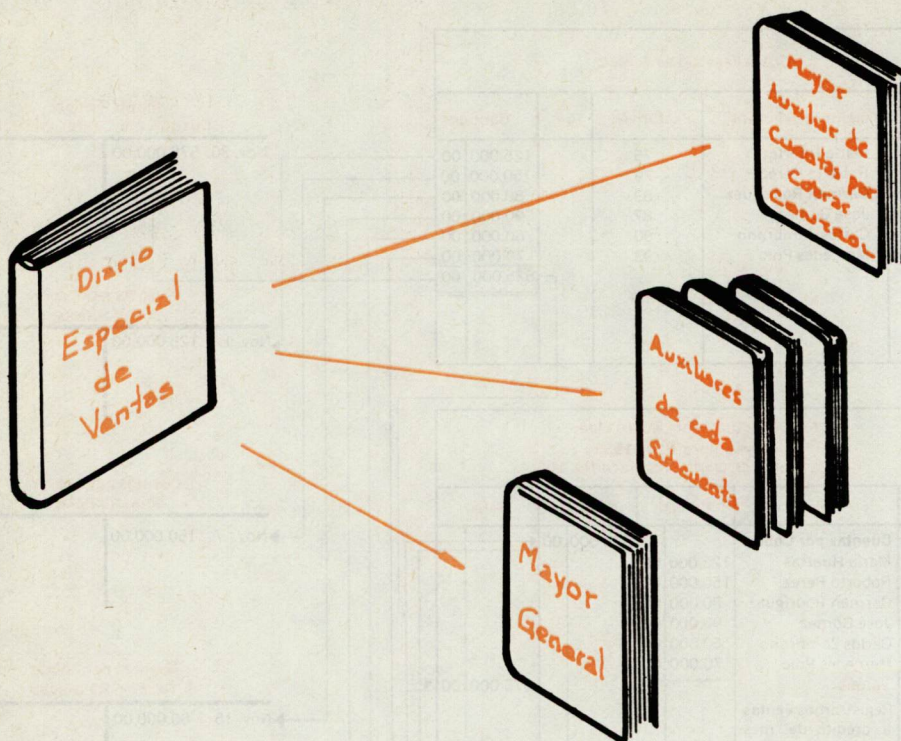
Mayor General
Cuentas por Cobrar

Nov. 30. 575.000.00

Mayor General
Ventas

575.000.00. Nov. 30

Observe que el saldo que arrojó el Diario Especial de Ventas a 30 de noviembre se trasladó a los siguientes libros.



El procedimiento utilizado fue el siguiente:

- a) Con base en el total de \$ 575.000.00 que arroja el Diario Especial de Ventas se elabora el Comprobante de diario resumen No. 100.
- b) Con base en el Comprobante de diario resumen se afecta el Libro Mayor General en las cuentas: Cuentas por Cobrar y Ventas, en cumplimiento de la partida doble.
- c) Con base en el total de \$ 575.000.00 que arroja el Diario Especial de Ventas, se hace el registro en el debe del Mayor Auxiliar de Cuentas por Cobrar Control.
- d) Con base en las cantidades de los clientes registradas en el Diario Especial de Ventas, se afecta el Libro Auxiliar que controla individualmente las cuentas de cada uno de ellos. Esto debe hacerse diariamente para mantener al día los saldos de cada uno de ellos.

Para indicar que los asientos o registros diarios de cada venta hechos en el Diario Especial se han trasladado de manera individual a los respectivos Libros Auxiliares de cada cliente, se va colocando un chulo () al lado derecho del número de cada factura en la columna encabezada con las letras RP que significan referencia de pase.

Al observar y analizar con mucho detenimiento el anterior diagrama, puede usted deducir lo siguiente:

El saldo de \$ 575.000.00 que a 30 de noviembre arroja el Libro Mayor Auxiliar de Cuentas por Cobrar Control, es exactamente igual a la suma de los saldos que de manera individual arroja cada uno de los Libros Auxiliares que controlan las subcuentas.

Veámoslo:

Relación de Cuentas por Cobrar:

María Huertas	\$ 125.000.00
Roberto Pérez	150.000.00
Carmen Rodríguez	80.000.00
José Gómez	90.000.00
Carlos Zambrano	60.000.00
Mercedes Polo	<u>70.000.00</u>
	<u>575.000.00</u>

A la vez, el saldo de \$ 575.000.00 que arroja el Libro Mayor Auxiliar de Cuentas por Cobrar Control, debe ser exactamente igual al saldo que arroja el Libro Mayor General de Cuentas por Cobrar, conforme usted lo puede apreciar en el diagrama.

Si así sucede, ello nos da a entender que tanto los asientos o registros hechos en el Diario Especial de Ventas, como los efectuados en el Mayor Auxiliar de Cuentas por Cobrar y el Mayor General de Cuentas por Cobrar, están correctamente realizados.

Autocontrol No. 4

Con los siguientes datos del Diario Especial de Ventas elabore el Comprobante de diario No. 150; efectuar las contabilizaciones necesarias en cuentas "T".

Joyería El Diamante Negro Ltda.

- Diciembre 1: Vendió mercancías por \$ 75.000.00, a crédito, a Gonzalo Prado, según factura No. 103. Términos N/10, N/30.
- Diciembre 8: Vendió mercancías a crédito a Ramón Caballero por \$ 140.000.00, según factura No. 109. Términos N/10, N/30.
- Diciembre 16: Vendió mercancías por \$ 180.000.00, a crédito, a Etelva Ramírez, según factura No. 118. Términos N/10, N/30.
- Diciembre 24: Vendió mercancías a crédito a Ruth Ocampo por \$ 80.000, según factura No. 124. Términos N/10, N/30.
- Diciembre 27: Vendió mercancías por \$ 75.000.00, a crédito, a Alfredo Prieto, según factura No. 138. Términos N/10, N/30.
- Diciembre 30: Vendió mercancías a crédito a Jaime Villamizar por \$ 60.000.00, según factura No. 143. Términos N/10, N/30.

Compare sus respuestas con las que aparecen en la página siguiente

Respuestas al autocontrol No. 4

Diario Especial de Ventas					
1983		Nombre del cliente	Factura Número	R.P.	Cantidad
Día	Mes				
1	Dic.	Gonzalo Prado	103		75.000 00
8	Dic.	Ramón Caballero	109		140.000 00
16	Dic.	Etelva Ramírez	118		180.000 00
24	Dic.	Ruth Ocampo	124		80.000 00
27	Dic.	Alfredo Prieto	138		75.000 00
30	Dic.	Jaime Villamizar	143		60.000 00
					610.000 00

Mayor Auxiliar Cuentas por Cobrar - Control	
Dic. 31	610.000.00

Cuentas por Cobrar Gonzalo Prado	
Dic. 1	75.000.00

Cuentas por Cobrar Ramón Caballero	
Dic. 8	140.000.00

Cuentas por Cobrar Etelva Ramirez	
Dic. 16	180.000.00

Cuentas por Cobrar Ruth Ocampo	
Dic. 24	80.000.00

Joyeria El Diamante Negro Ltda. Cali, diciembre 31 de 1983 Comprobante de diario resumen No. 150				
Código	Detalle	Parcial	Debe	Haber
	Cuentas por Cobrar		610.000 00	
	Gonzalo Prado	75.000 00		
	Ramón Caballero	140.000 00		
	Etelva Ramirez	180.000 00		
	Ruth Ocampo	80.000 00		
	Alfredo Prieto	75.000 00		
	Jaime Villamizar	60.000 00		
	Ventas			610.000 00
	Registramos ventas a crédito del mes Fac. 103109 181 241 38/93			
	Sumas iguales		610.000 00	610.000 00

Mayor General Cuentas por Cobrar (80)	
Dic. 31.	610.000.00

Cuentas por Cobrar Alfredo Prieto	
Dic. 27	75.000.00

Mayor General Ventas (90)	
	610.000.00 Dic. 31

Cuentas por Cobrar Jaime Villamizar	
Dic. 30.	60.000.00



Recuerde que el Diario Especial de Ventas es utilizado por aquellas empresas que tienen grandes volúmenes de ventas a crédito con el fin de lograr eficiencia y dinamismo en el control de la mercancía vendida.

F) DIARIO ESPECIAL DE DEVOLUCIONES Y ABONOS DE VENTAS

Al igual de lo que sucede en las operaciones de compra de mercancías, algunas empresas se verán obligadas a recibir mercancías devueltas, vendidas a sus clientes. Esto puede ser por:

- Mercancía con desperfectos de fábrica.
- Tamaño y características en desacuerdo con lo pedido.
- Precios incorrectos.

Cuando suceden estas clases de devoluciones se registran contablemente bajo el nombre de: **Devoluciones y abonos de ventas.**

Si durante el año ocurren muchas transacciones en las cuales los clientes devuelven bienes comprados, se utiliza un Diario Especial conocido como Diario de Devoluciones y Abonos de Ventas.



Observe a continuación el rayado de un Diario Especial de Devoluciones y Abonos de Ventas:

Diario Especial de Devoluciones y Abonos de Ventas

1984		Cuenta Acreditada	R.P.	Cantidad
Día	Mes			

Para que usted pueda entender el manejo del presente libro, veamos a continuación un ejemplo:

La compañía Robledo Hermanos, según sus libros Mayor Auxiliar y Mayor General, tiene en el mes de junio de 1984 cuentas por cobrar en la siguiente forma:

<p>Mayor Auxiliar Cuentas por Cobrar Control</p> <hr/> <p>10.700.00</p>	<p>Mayor General Cuentas por Cobrar</p> <hr/> <p>10.700.00</p>
<p>Alfonso Pérez</p> <hr/> <p>3.500.00</p>	

Pedro Amaya

4.800.00

Roberto Pinto

2.400.00

Durante el mes de julio de 1984, efectuó las siguientes operaciones relacionadas con devoluciones:

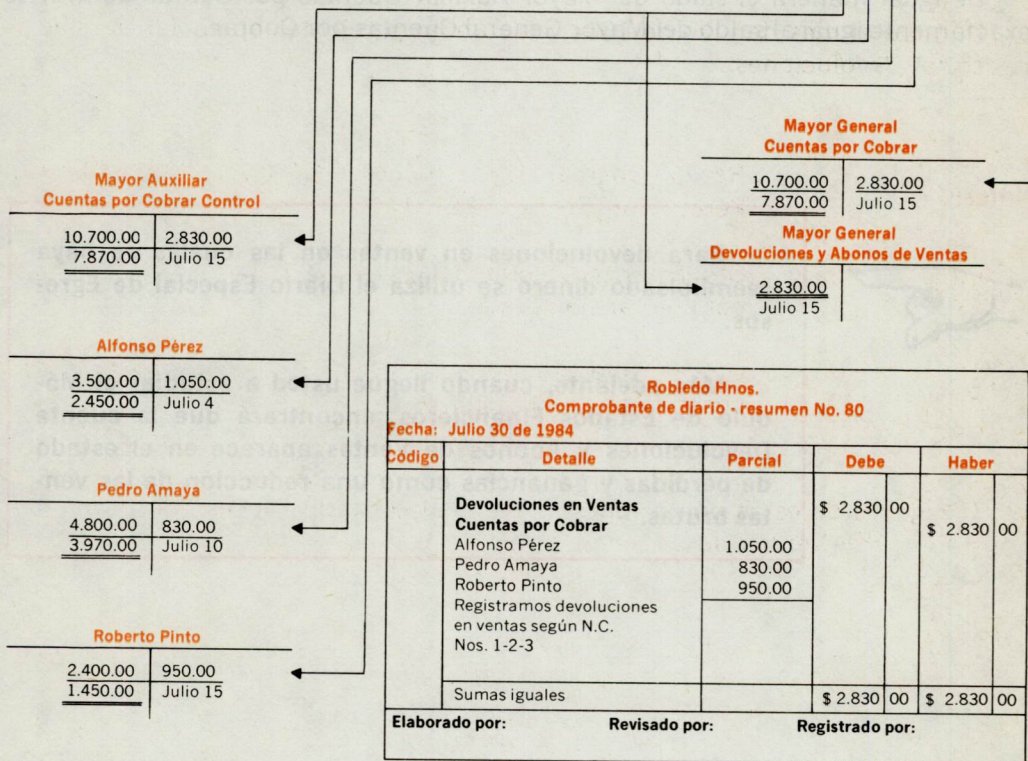
- Julio 4: Recibió mercancía devuelta por \$ 1.050.00 de Alfonso Pérez; otorgó Nota Crédito No. 1.
- Julio 10: Otorgó Nota Crédito No. 2 por \$ 830.00 a Pedro Amaya, por mercancía devuelta.
- Julio 15: Otorgó Nota Crédito No. 3 por \$ 950.00 a Roberto Pinto, por mercancía devuelta.

El registro de estas operaciones se hace en el Diario Especial de Devoluciones y Abonos de Ventas, de la manera siguiente:

Diario Especial de Devoluciones y Abonos de Ventas					
1984		Cuenta acreditada	R.P.	Cantidad	
Día	Mes				
4	Julio	Alfonso Pérez		\$ 1.050	00
10	Julio	Pedro Amaya		830	00
15	Julio	Roberto Pinto		950	00
				<u>\$ 2.830</u>	<u>00</u>

Con base en la información del Diario de Devoluciones y Abonos de Ventas, se trasladan los datos a los libros Mayor Auxiliar y Mayor General y se elabora el Comprobante de diario resumen No. 80. Al Mayor Auxiliar se trasladan los datos en la medida en que se van sucediendo, al Mayor General al final del mes.

Observe esos traslados en forma de diagrama.



Si usted analiza detenidamente el presente diagrama, observará que al hacer los traslados del Diario de Devoluciones y Abonos de Ventas a los libros Mayor Auxiliar y al Mayor General, los saldos de éstos cuadran entre sí.

O sea, el saldo a julio 15 del Mayor Auxiliar Cuentas por Cobrar Control, que es de \$ 7.870.00, es exactamente igual a la suma de las respectivas subcuentas, es decir:

Alfonso Pérez	\$ 2.450.00
Pedro Amaya	3.970.00
Roberto Pinto	<u>1.450.00</u>
	<u>7.870.00</u>

De igual manera el saldo del Mayor Auxiliar Cuentas por Cobrar Control es exactamente igual al saldo del Mayor General Cuentas por Cobrar.

Notas:



Para devoluciones en ventas en las cuales se haya reembolsado dinero se utiliza el Diario Especial de Egresos.

Más adelante, cuando llegue usted a estudiar el Módulo de Estados Financieros, encontrará que la cuenta Devoluciones y Abonos de Ventas aparece en el estado de pérdidas y ganancias como una reducción de las ventas brutas.

Autocontrol No. 5

La compañía ABC Ltda. tiene cuentas por cobrar, según sus libros Mayor Auxiliar y Mayor General por el mes de julio de 1984, de la siguiente forma:

Mayor Auxiliar Cuentas por Cobrar Control		Mayor General Cuentas por Cobrar			
35.000.00		35.000.00			
Ricardo Lara		Fabio Castaño		Carmenza Londoño	
7.000.00		8.000.00		20.000.00	

Durante el mes de agosto de 1984 se efectuaron las siguientes operaciones relacionadas con devoluciones en ventas:

Agosto 21: Recibió mercadería devuelta por \$ 3.500.00 de Ricardo Lara según Nota Crédito No. 1.

Agosto 25: Recibió mercadería devuelta de Fabio Castaño por \$ 4.000.00, según Nota Crédito No. 2.

Elabore el Libro Diario de Devoluciones en Ventas, el Comprobante de diario resumen No. 20 y las contabilizaciones necesarias en cuenta T.

**Compare sus respuestas con las que
aparecen en la página siguiente**

Respuestas al autocontrol No. 5

Diario Especial de Devoluciones y Abonos de Ventas				
1984		Cuenta acreditada	R.P.	Cantidad
Día	Mes			
21	Agosto	Nota Crédito No. 1 Ricardo Lara		3.500.00
25	Agosto	Nota Crédito No. 2 Fabio Castaño		4.000.00
				<u>7.500.00</u>

**Mayor Auxiliar
Cuentas por Cobrar
Control**

35.000.00	7.500.00
<u>27.500.00</u>	25 Agosto

Ricardo Lara

7.000.00	3.500
<u>3.500.00</u>	21 Agosto

**Mayor Auxiliar
Cuentas por Cobrar**

35.000.00	7.500.00
<u>27.500.00</u>	25 Agosto

Fabio Castaño

8.000.00	4.000.00
<u>4.000.00</u>	25 Agosto

Carmenza Londoño

20.000.00	
<u>20.000.00</u>	30 Julio

Cia. ABC Ltda. Comprobante diario - resumen Fecha: 30 Agosto 1984 No. 20				
Código	Detalle	Parcial	Debe	Haber
	Devolución en Ventas		7.500.00	
	Cuentas por Cobrar			7.500.00
	Ricardo Lara	3.500.00		
	Fabio Castaño	4.000.00		
	Registramos: Devoluciones en ventas según Notas Crédito Nos. 1, 2.			
	Sumas iguales		7.500.00	7.500.00
Elaborado por:		Revisado por:	Registrado por:	

G) DIARIO ESPECIAL DE INGRESOS

El Diario Especial de Ingresos es utilizado por las empresas para registrar todos los ingresos (en efectivo y cheques) por los siguientes conceptos:

a) Cobro de cuentas a los clientes.

- Por cuota inicial.
- Por valor de cuotas mensuales.



b) Ventas en efectivo.

c) Otros ingresos distintos a los anteriores.

En la práctica contable el Diario Especial de Ingresos está directamente relacionado con el Diario Especial de Ventas, el cual usted acaba de estudiar antes.

El rayado de este libro es muy similar al de Egresos; obsérvelo.

Diario Especial de Ingresos																					
1983		Explicación	Débitos					Créditos													
Día	Mes		Caja	Desc. en venta	General			Cuentas por Cobrar		Ventas	General										
					Nombre de cuenta	Ref.	Cantidad	Nombre de cuenta	Cantidad		Nombre de cuenta	Ref.	Cantidad								

Registro en el Diario Especial de Ingresos

En el registro en el Diario Especial de Ingresos se dan tres casos:

- a) Cuando se trata de una venta en efectivo:
Se toma como base la factura.

Caja	Ventas
X	X

Se debita la cuenta Caja y se acredita la cuenta Ventas.

- b) Cuando se trata de una venta a crédito: Se toma como base el Comprobante de ingreso a Caja.

Caja	Cuentas por Cobrar
X	X

Se debita la cuenta Caja y se acredita Cuentas por Cobrar

- c) Cuando se trata de entradas a Caja en efectivo o en cheques: Se toma como base el recibo de Caja, se acredita la cuenta Ingresos y se debita la cuenta Caja.

Caja	Ingresos
	X
X	



Observe que en todos los casos se cumple el principio de la partida doble.

A continuación veamos un ejemplo para que usted estudie y analice cómo se aplica el procedimiento para registrar las operaciones en el Diario Especial de Ingresos.

Ejemplo:

El almacén El Remate Ltda. durante el mes de agosto de 1983 efectuó las siguientes operaciones:

- Agosto 1: Vendió mercancías al contado según factura No. 180 a Pedro Ramírez, por 60.000.00; descuento del 5%.
Se le expidió recibo de Caja No. 190.
- Agosto 5: Vendió mercancías al contado según factura No. 181 a Humberto González, por \$ 70.000.00; descuento del 5%.
Se le expidió recibo de Caja No. 191.
- Agosto 10: El cliente Carlos Rodríguez canceló \$ 10.000.00 en efectivo como cuota inicial de mercancía vendida, según factura a crédito No. 190. Se le expidió recibo de Caja No. 192.
- Agosto 16: El cliente Alvaro Ocampo canceló según cheque 0740 del Banco de Colombia, la suma de \$ 13.000.00 como cuota mensual. Recibo de Caja No. 193.
- Agosto 25: El cliente Roberto Peláez canceló \$ 20.000.00 con cheque, como cuota inicial de mercancía vendida según factura a crédito No. 200. Se le expidió recibo de Caja No. 194.
- Agosto 30: Se recibieron \$ 2.000.00 en efectivo por venta de 100 cajas de cartón al señor Alfredo Torres. Se expidió el recibo de Caja No. 195.

A continuación observe cómo se hacen los registros de estas operaciones en el Libro Diario Especial de Ingresos:

Diario Especial de Ingresos													
1983		Explicación	Débitos				Créditos						
Día	Mes		Caja	Descuentos de ventas	General		Cuentas por Cobrar		General				
				Nombre cuenta	Ref.	Cantidad	Nombre cuenta	Cant.	Ventas	Nombre cuenta	Cant.		
1	Ago.	Rbo. Caja No. 190	57.000	00					60.000	00			
5	Ago.	Rbo. Caja No. 191	66.500	00					70.000	00			
10	Ago.	Rbo. Caja No. 192	10.000	00			Carlos Rodríguez	10.000	00				
16	Ago.	Rbo. Caja No. 193	13.000	00			Alvaro Ocampo	13.000	00				
25	Ago.	Rbo. Caja No. 194	20.000	00			Roberto Peláez	20.000	00				
30	Ago.	Rbo. Caja No. 195	2.000	00						Otros ingresos	2.000	00	
			168.500	00				43.000		130.000	00		

Al final del mes, es decir, cuando se vayan a cerrar los libros, se debe observar el siguiente procedimiento:

Se totalizan todas las columnas que registren cantidades de dinero.

- Se suman todas las columnas débitos.
- Se suman todas las columnas créditos.
- Se confronta si los totales débitos son iguales a los totales créditos.

Si estos grandes totales no son iguales, no se debe seguir adelante. Es necesario verificar las sumas y si ello resulta infructuoso, esto es, si el "descuadre" persiste, entonces habrá que revisar cada asiento hasta hallar el error y poder igualar los débitos y los créditos.

Cuando los débitos y los créditos son iguales, se aplica el siguiente procedimiento:



- Con base en los totales que arrojan las columnas del Diario Especial de Ingresos se elabora el Comprobante de diario resumen.
- Con base en el Comprobante de diario resumen se hacen los traslados **Débitos** a los Libros Mayores Generales, así:

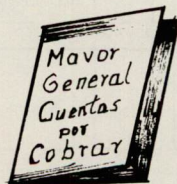
Al Mayor General de Caja, se debita por \$ 168.500.00.

Al Mayor General de Descuentos en Ventas, por \$ 6.500.00.

- Con base en el Comprobante de diario resumen se hacen los traslados **Créditos** a los Libros Mayores Generales, así:

Al Mayor General de Cuentas por Cobrar se acredita por \$ 43.000.00.

Al Mayor General de Ventas se acredita por \$ 130.000.00.





Al Mayor General de Otros Ingresos por \$ 2.000.00.

Con base en el Comprobante de diario resumen se hacen los traslados **créditos** al Mayor Auxiliar de Cuentas por Cobrar Control por \$ 43.000.00 y, por consiguiente, a las subcuentas de cada uno de los clientes, así:

Cuentas por Cobrar: Carlos Rodríguez \$ 10.000.
Cuentas por Cobrar: Alvaro Ocampo 13.000.
Cuentas por Cobrar: Roberto Peláez 20.000.

Nota:



Las claves o señales que usted observa en el diagrama en forma de X, indican el cruce de información entre: El Diario Especial de Ingresos, el Comprobante de diario y el Mayor General.

Diario Especial de Ingresos												
1983		Explicación	Débitos					Créditos				
Día	Mes		Caja	Desc. de ventas	General	Cuentas por cobrar		Ventas		General		
				Nombre de cuenta	Ref.	Cantidad	Nombre de cuenta	Cant.		Nombre de cuenta	Ref.	Cant.
1	Ago.	R. de Caja No. 190	57.000 00	3.000 00					60.000 00			
5	Ago.	R. de Caja No. 191	66.500 00	3.500 00					70.000 00			
10	Ago.	R. de Caja No. 192	10.000 00				Carlos Rodríguez	10.000 00				
16	Ago.	R. de Caja No. 193	13.000 00				Alvaro Ocampo	13.000 00				
25	Ago.	R. de Caja No. 194	20.000 00				Roberto Peláez	20.000 00				
30	Ago.	R. de Caja No. 195	2.000 00							Otros Ingresos		2.000 00
			168.500 00	6.500 00				43.000 00	130.000 00			2.000 00

Mayor Auxiliar
Cuentas por Cobrar Control

43.000.00 ←

Cuentas por Cobrar
Carlos Rodríguez

10.000.00 ←

Cuentas por Cobrar
Alvaro Ocampo

13.000.00 ←

Cuentas por cobrar
Roberto Pelaez

20.000.00 ←

Comprobante de diario - resumen No. 100 Cali - Agosto 30 de 1983				
Código	Detalle	Parcial	Debe	Haber
	Caja		168.500 00	
	Descuento en Ventas		6.500 00	
	Cuentas por Cobrar			43.000 00
	Carlos Rodríguez	10.000 00		
	Alvaro Ocampo	13.000 00		
	Roberto Peláez	20.000 00		
	Ventas			130.000 00
	Otros Ingresos			2.000 00
Sumas iguales			175.000 00	175.000 00
Elaborado por:		Revisado por:	Registrado por:	

Mayor General
Caja

→ 168.500 00

Mayor General
Descuentos en Ventas

→ 6.500.00

Mayor General
Cuentas por Cobrar

43.000.00 ←

Mayor General
Ventas

130.000.00 ←

Mayor General
Otros Ingresos

2.000.00 ←

Autocontrol No. 6

El almacén El Remate Ltda., durante el mes de septiembre de 1984, efectuó las siguientes operaciones:

- Septiembre 5: Vendió mercancía al contado según factura No. 195 a Rosa Isabel Pacheco, por \$ 50.000.00; descuento del 10%. Recibo de Caja No. 196.
- Septiembre 10: La cliente Rosita Torres canceló \$ 30.000.00 según cheque No. 2020 del Banco Industrial Colombiano, por concepto de abono a la deuda. Recibo de Caja No. 197.
- Septiembre 18: Se vende mercancía según factura No. 198 a Jaime López, por \$ 80.000.00; 50% de contado. Recibo de Caja No. 198.

Con los datos anteriores se requiere:

1. Elaborar el Diario Especial de Ingresos.
2. Elaborar el Comprobante de diario resumen No. 102.
3. Efectuar las contabilizaciones necesarias en cuentas T.

Compare sus respuestas con las que aparecen en la página siguiente

Respuestas al autocontrol No. 6

1983		Diario Especial de Ingresos												
Día	Mes	Explicación	Caja	Desc. en ventas	Débitos			Cuentas por cobrar			Ventas	General		
					Nombre de cuenta	Ref.	Cantidad	Nombre de cuenta	Cantidad	Nombre de cuenta		Ref.	Cant.	
5	Sep.	Recibo de Caja No. 196	45.000 00	5.000 00						50.000 00				
10	Sep.	Recibo de Caja No. 197	30.000 00							80.000 00				
18	Sep.	Recibo de Caja No. 198	40.000 00							130.000 00				
			115.000 00	5.000 00										

Mayor Auxiliar
Cuentas por Cobrar - Control

40.000.00	30.000 00
-----------	-----------

Mayor General
Cuentas por Cobrar

40.000.00	30.000.00
-----------	-----------

Cuentas por Cobrar
Rosita Torres

	30.000.00
--	-----------

Mayor General
Caja

	115.000.00
--	------------

Cuentas por Cobrar
Jaime López

40.000.00	
-----------	--

Mayor General
Descuentos en Ventas

	5.000.00
--	----------

Mayor General
Ventas

	130.000.00
--	------------

Comprobante de diario - resumen					
Fecha: Septiembre 1983			No. 102		
Código	Detalle	Parcial	Debe	Haber	
	Caja		115.000 00		
	Descuentos en Ventas		5.000 00		
	Cuentas por Cobrar		40.000 00	30.000 00	
	Jaime López	40.000 00			
	Rosita Pacheco	(30.000)			
	Ventas			130.000 00	
	Registramos: Pagos recibidos según recibos de caja Nos. 196 - 197 - 198				
	Sumas iguales		160.000 00	160.000	
Elaborado por:		Revisado por:		Registrado por:	

Recapitulación

Con esta parte de la Unidad nos proponemos llevar a usted un resumen sobre las ideas esenciales del tema tratado. Esperamos las lea con atención.

1. Los Libros Diarios Especiales hacen más prácticos y eficientes los registros de operaciones voluminosas en las empresas, como: Compras, Ventas, Egresos e Ingresos.
2. El número y diseño de los Diarios Especiales variará según las necesidades de las empresas en particular.
3. El Diario Especial de Compras es utilizado por las empresas para registrar y controlar todas las compras de mercancías a **Crédito**.
4. El Diario Especial de Egresos se usa para registrar todas las transacciones que reducen la cuenta de Caja.
5. El Diario Especial de Ventas es utilizado por las empresas para registrar y controlar todas las ventas de mercancías a **Crédito**.
6. El Diario Especial de Ingresos es utilizado por las empresas para registrar todos los ingresos en efectivo o cheques.

Autoevaluación final

Usted ha llegado al final del estudio de la Unidad sobre Libros Diarios Especiales; para comprobar su aprendizaje resuelva la autoprueba de avance que aparece al comienzo.

Compare sus respuestas con las que aparecen en la página siguiente

Respuestas a autopruueba de avance y autoevaluación final

Diario Especial de Compras						
1983		Nombre del proveedor	Factura número	R.P.	Cantidad	
Día	Mes					
1	Oct.	El Faisán	940		150.000	00
3	Oct.	Industrias Philips S.A.	20.121		680.000	00
7	Oct.	Parker Ltda.	18.000		600.000	00
15	Oct.	Cacharrería Universo Ltda.	140		300.000	00
					1'730.000	00

Almacén Nuevo Mundo Ltda.				
Fecha: Octubre 30 de 1983		Comprobante de diario No. 948		
Código	Detalle	Parcial	Debe	Haber
	Compras		1'730.000 00	
	Cuentas por pagar			1'730.000 00
	El Faisán	150.000 00		
	Industrias Philips	680.000 00		
	Parker Ltda.	600.000 00		
	Cacharrería Universo Ltda.	300.000 00		
	Registramos: Compras a crédito del mes de octubre - 1983			
Sumas iguales			1'730.000 00	1'730.000 00
Elaborado por:		Revisado por:		Registrado por:

**Mayor Auxiliar
Cuentas por Pagar - Control**

	1'730.000.00
	Oct. 30

**Cuentas por Pagar
El Faisán**

	150.000.00
	Oct. 30

**Cuentas por Pagar
Philips S.A.**

	680.000.00
	Oct. 30

**Cuentas por Pagar
Parker Ltda.**

	600.000.00
	Oct. 30

**Mayor General
Compras**

	1'730.000.00
	Oct. 30

**Mayor General
Cuentas por Pagar**

	1'730.000.00
	Oct. 30

**Cuentas por Pagar
Cacharrería Universo**

	300.000.00
	Oct. 30

Diario Especial de Egresos													
1983		Explicación						Créditos					
Día	Mes		Nombre de cuenta	Cheque No.	Cantidad	Compras	Nombre cuenta	Ref.	Cant.	Banco	Descuent de compras	General	
											Nombre cuenta	Ref.	Cant.
10	Oct.	Pagó Cuentas por Pagar	Gómez Bravo	0075	40.000 00				40.000 00				
15	Oct.	Compra mercancías		0076		100.000 00			100.000 00				
24	Oct.	Abonó Cuentas por Pagar	Conalvidrios	0077	30.000 00				30.000 00				
30	Oct.	Compra mercancías		0078		150.000 00			135.000 00	15.000 00			
					70.000 00	250.000 00			305.000 00	15.000 00			

Almacén Nuevo Mundo Ltda.				
Fecha: octubre 30/83		Comprobante de diario No. 976		
Código	Detalle	Parcial	Debe	Haber
	Cuentas por Pagar		70.000 00	
	Gómez Bravo	40.000 00		
	Conalvidrios	30.000 00		
	Compras		250.000 00	
	Banco			305.000 00
	Bco. de Bogotá	305.000 00		
	Descuentos a Compras			15.000 00
	Registramos: Egresos del mes de junio según C. E Nos. 520/21-22-23			
	Sumas iguales		320.000 00	320.000 00
Elaborado por:		Revisado por:		Registrado por:

Mayor Auxiliar Cuentas por Pagar Control	Mayor General Bancos Control	Mayor General Compras
70.000.00	305.000.00	250.000.00
Junio 30	Junio 30	Junio 30
Cuentas por Pagar Gómez Bravo	Bco. Bogotá	Mayor General Cuentas por Pagar
40.000.00	40.000.00 Junio 10	70.000.00
Junio 10	100.000.00 Junio 15	
	30.000.00 Junio 24	
	135.000.00 Junio 30	
Cuentas por Pagar Conalvidrios	Mayor General Descuentos en Compras Control	
30.000.00	15.000.00	
Junio 24	Junio 30	

Bibliografía

Hargadon, Bernard: *Principios de Contabilidad*. Medellín, 1978. Editorial Norma.

Rojas, Demóstenes: *A.B.C. de la Contabilidad*. Bogotá, 1982. Editorial McGraw-Hill.

Lerner, Joel J.: *Fundamentos de Contabilidad*. Bogotá, 1981. Editorial McGraw-Hill.

Evaluación final

Papelería Rossy, durante el mes de enero de 1984, efectuó las siguientes operaciones de ventas a crédito:

- Enero 3: Vendió mercancías a crédito a Coopsena por \$ 130.000.00, según factura No. 899.
- Enero 5: Vendió mercancías a crédito a Hugo Rodríguez por \$ 111.600.00, según factura No. 903.
- Enero 10: Vendió mercancías a crédito a Rosa Hernández por \$ 36.890.00, según factura No. 909.
- Enero 11: Vendió mercancías a crédito, por \$ 40.120.00, a Cecilia Rojas, según factura No. 1000.
- Enero 15: Vendió mercancías a crédito a Muebles Ebano por \$ 5.200., según factura No. 1002.
- Enero 18: Vendió mercancías a crédito a Universitas por \$ 131.620.00, según factura No. 1003.

Elabore el Diario Especial de Ventas, el Comprobante de diario No. 821 y las contabilizaciones necesarias en cuentas T.

**¡El conocimiento es paz...!
Capacitar es invertir en Colombia.**